



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00002254

GENERAL JUAN MADARIAGA, 18 de noviembre de 2022.

VISTO el expediente nro. 1310/22 Cuerpo 1, iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, ref. hormigón para codón cuneta; y,

CONSIDERANDO:

Que el día 10 de noviembre del corriente año se realizó la correspondiente apertura de sobres de la Licitación Privada nro. 20/22 para la adquisición de hormigón H17, conforme Decreto nro. 1704/22;

Que según consta en el Acta de Apertura se recibieron 3 ofertas:
Oferta n° 1: De Vito y Cia. S.A., Sobre nro. 1: cumple con los requisitos, Sobre n° 2: cotiza por \$ 5.640.000.- pago contado y \$ 6.137.448.- pago financiado,

Oferta n° 2: Organización Itar S.A.C.I., Sobre nro. 1: cumple con los requisitos, Sobre n° 2: cotiza por \$ 6.232.200.- pago contado y \$ 6.627.000.- pago financiado,

Oferta n° 3: Adrenalina Rent S.A., Sobre n° 1: falta sellado de garantía, Sobre n° 2: cotiza por \$ 6.034.800.- pago contado y \$ 6.514.200.- pago financiado,

Que a fs. 276/279 obran planillas de comparación de ofertas;

Que a fs. 283 la Secretaria de Obras y Servicios Públicos sugiere optar por la Oferta N° 1: De Vito y Cia. S.A., por tratarse de la más económica y conveniente a los intereses municipales;

Que a fs. 284 obra Acta de la Comisión de Pre Adjudicación que analiza las ofertas, estableciendo que tras un intercambio generalizado de opiniones y escuchados los funcionarios a cargo, concuerda con la sugerencia de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos sobre la conveniencia de optar por la Oferta correspondiente a la firma De Vito y Cia. S.A. por un monto de \$ 5.640.000.- pago contado;

Que Asesoría Legal no realiza observaciones desde el punto de vista legal, que habiendo cumplido con lo dispuesto el Decreto Ley 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades, puede dictar el acto administrativo para adjudicar la Licitación Privada nro. 20/22 para la adquisición de hormigón elaborado H17;

Por ello, en uso de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Adjudicase la Licitación Privada nro. 20/22 a la firma DE VITO Y CIA S.A., para la adquisición de 282 m3 de hormigón elaborado H17, para la ejecución de 2255 ml de cordón cuneta en el Barrio Martín Fierro, por un monto de \$ 5.640.000.- (Pesos cinco millones seiscientos cuarenta mil) pago contado.

ARTICULO 2º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Programa 51.66.00 Plan de Obras Municipales – Fuente de Financiamiento 131 FIM propio – Partida 4.2.2.0.



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00002255

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1770/22.



Dña. SILVIA MARÍA GIMÉNEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO


Dn. DANIEL ESTEBAN SANTORO
INTERINTELENTE MUNICIPAL